

En caso de que se realice una verificación tanto en el **SIPOT**, como en la **Portal Institucional** del Sujeto Obligado, se tendrá que establecer un resultado conjunto del IGcPT, el cual estará calculado como el promedio simple de los resultados de cada uno de los portales

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA

IG CPT

50.87%

IGCPT_SIPOT

60.32%

IGCPT_PORTAL

41.42%